



**Armenia, 11 de mayo de 2017**

**Boletín de Prensa 088**

## **Reabierto el paso en el sector de Río Verde**



La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Aguas e Infraestructura, confirmó la apertura de la vía entre el Quindío y Valle de Cauca en el sector de Río Verde, después de trabajos que exigieron el uso de explosivos para retirar rocas y maquinaria amarilla para despejar árboles, piedras y tierra.



Desde el momento del derrumbe, la Gobernación del Quindío unificó esfuerzos para agilizar la atención de esta situación generada por las lluvias. Con el apoyo del Ejército Nacional y el trabajo aunado de la Defensa Civil, agentes del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío, IDTQ; bomberos y la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres, UDEGERD, se logró la reapertura de la vía, a pesar de las dificultades que representó la condición técnica del lugar.



Debido a la continuidad de las lluvias, el gobierno seccional a través de la UDEGERD y la Secretaría de Infraestructura evaluará el talud aledaño al sector para verificar su condición y garantizar a los usuarios de la vía movilidad segura.

## **\$4 mil 595 millones fueron recaudados por la Gobernación del Quindío en el primer plazo de pago del impuesto vehicular**

Hasta el próximo 9 de junio tendrán los propietarios de vehículos con placas 401 a 800 para pagar sus impuestos.



14.958 contribuyentes pagaron el impuesto vehicular en el primer vencimiento que correspondió a las placas 000 a 400, representados en alrededor de \$4 mil 595 millones, según indicó la directora Tributaria del departamento, Natalia Rodríguez Londoño, quien aseguró que aunque el comportamiento de los ciudadanos fue positivo, 11 mil personas aún están pendientes de cancelar esta obligación.



La funcionaria manifestó que de los 86 mil vehículos que integran el parque automotor del departamento, 25.967 están inscritos con las placas entre el 000 al 400, es decir el 30% del parque debía pagar sus impuestos a la fecha. Asimismo, afirmó que la proyección inicial presentada por el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá ante la Honorable Asamblea Departamental era de \$9 mil 218 millones en 2017, de acuerdo con esto, ya se estaría cumpliendo con el 40% del recaudo inicial.



La directora Tributaria además explicó que quienes no pagaron el impuesto vehicular, cuyo plazo finalizó el pasado 5 de mayo, podrán hacerlo acercándose a la Gobernación del Quindío, a través de internet o en los bancos de Occidente y Davivienda, y que de no cancelarlo, los contribuyentes no solo deberán pagar el impuesto y la sanción mínima que oscila en \$160 mil, sino que se iniciará un proceso de fiscalización y posteriormente un emplazamiento, que podría duplicar los intereses.

---



Rodríguez Londoño invitó a los quindianos a pagar sus impuestos lo antes posible: “Vamos a tratar de ser lo más eficientes posible, si se inicia el proceso de fiscalización y generamos un emplazamiento la sanción podría hasta duplicarse. Nosotros haremos la tarea de verificar que los contribuyentes cancelen sus obligaciones enviándoles oficios persuasivos, llamadas telefónicas y jornadas institucionales con volantes y otras actividades”.

## **Gobernación del Quindío entregó más de \$17 millones en implementación deportiva a la Liga de Pesas del departamento**

Los pesistas podrán representar al departamento con sus respectivos uniformes y seguir entrenando con las herramientas adecuadas para los próximos campeonatos nacionales.

---



Más de \$17 millones en implementación deportiva fueron entregados por el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá a los deportistas que integran la Liga de Pesas del Quindío, en busca de que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pesistas puedan seguir entrenando para representar de la mejor manera al departamento en los campeonatos nacionales e internacionales que se avecinan.



Barras de entrenamiento, discos de diferentes pesos, mancuernas, balones y los respectivos uniformes hicieron parte de dicha implementación a la liga estratégica del departamento, que participará el próximo fin de semana en el Campeonato Nacional de Mayores que se cumplirá en Palmira, Valle del Cauca, y con el objetivo de que los pesistas continúen sus entrenamientos para los Juegos Nacionales 2019.



La gerente de Indeportes Quindío, Olga Lucía Fernández, aseguró que la administración departamental está comprometida con los deportistas, por ello en lo corrido de 2017 ha apoyado económicamente, y lo seguirá haciendo, a la Liga de Pesas para las competencias. “Les estamos dando un apoyo incondicional, en los próximos días ellos se trasladan a Palmira con todos los costos cubiertos por la Gobernación”, agregó.

---



Por su parte, Carlos Andica, entrenador de la Liga de Pesas, agradeció al gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, su ayuda incondicional y manifestó la importancia que tienen este tipo de inversiones para combatir las problemáticas sociales que enfrenta el país, y declaró: “Vamos a trabajar con más muchachos, que este deporte llegue a cada joven del Quindío para ganarle la carrera a las drogas. Le agradezco al gobernador por confiar en nosotros y por pensar en nuestro deporte”.

## **PASAPORTE SIN TRAMITADORES**

- 1 Visite la página y separe su cita [www.quindio.gov.co](http://www.quindio.gov.co)
- 2 Preséntese y diligencie sus recibos de pago.
- 3 Reciba su pasaporte a los 3 días hábiles.

 **QUINDIO** **SÍ**  
PARATI



**Asignación de citas virtuales desde la oficina de pasaportes, de lunes a viernes de 7:30 a.m a 11:30a.m**

## Paro de taxistas transcurrió con tranquilidad en el Quindío; IDTQ acompañó el recorrido



En los ocho municipios sobre los cuales controla la movilidad el Instituto Departamental Tránsito del Quindío, IDTQ, se registró normalidad en la protesta de los conductores de taxis. De acuerdo con el jefe del área operativa, Diego Stiven Romero Gaviria, los conductores que rodaron en Montenegro contra la informalidad lo hicieron de manera organizada y en calma, y contaron con el acompañamiento de agentes del IDTQ.



El funcionario recordó que la sanción al transporte informal está contemplada en el artículo 131 de la Ley 769 de 2012 y tiene un valor económico de \$737.000. “Si es sorprendido por primera vez, tiene una inmovilización de 5 días hábiles y por segunda vez 20 días hábiles. En este último caso además se cancela la licencia de conducción”, explicó el funcionario.



En este sentido, Romero Gaviria reiteró que en 2017 han sido inmovilizados 13 vehículos por transporte informal, de los cuales 11 decisiones están en firme y 2 en proceso de controversia, y que se mantendrán los operativos para controlar cualquier modalidad informal de transporte, sea mototaxismo, en vehículos particulares sin registro o a través de plataformas digitales.

## Gobernación del Quindío conmemoró junto a la comunidad educativa del departamento el Día E



Con diferentes actividades reflexivas, recreativas y propositivas por parte de docentes, directivos, padres de familia y estudiantes, se cumplió en el Quindío el Día E, un espacio en el que año tras año la comunidad escolar evalúa sus procesos y resultados en busca de concertar estrategias conjuntas para alcanzar la excelencia educativa en el país.



El secretario de Educación del departamento, Álvaro Arias Velásquez, envió un mensaje de

---

agradecimiento a quienes hacen parte de las instituciones educativas por su compromiso con la jornada y por su disposición para formar a los niños, niñas y adolescentes del Quindío. “Este fue un espacio de reflexión frente a temas académicos y comunitarios que tiene cada institución educativa, es la oportunidad en la que la comunidad evalúa lo que ha sido la gestión del año anterior y se ponen nuevas metas”, agregó el funcionario.



Por su parte, la rectora de la institución educativa Río Verde Bajo, Narda Rosas, calificó la jornada como fructífera, ya que les permitió a los docentes, estudiantes y padres de familia generar unidad, apropiación e identidad por las instituciones. “Salimos más enamorados de lo que hacemos y de nuestros colegios. La presencia de los estudiantes en esta jornada es muy relevante porque salen más convencidos de que están donde deben estar”, añadió la directiva.

## Gobernación del Quindío genera planes de acción para velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes del departamento



Con el ánimo de velar por los derechos de los niños, niñas y adolescentes y recuperar el tejido social en los 12 municipios del departamento, la Gobernación del Quindío a través de la Secretaría de Familia realizó el Comité Departamental de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia que tuvo como eje principal la temática de 'explotación sexual, comercial y trabajo infantil'.



Durante la reunión que contó con la participación del ICBF, Alcaldías Municipales, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Cultura, se expusieron casos de abuso sexual infantil, y la secretaria de

Familia propuso perfeccionar la ruta de atención a niños vulnerados, además Bienestar Familiar socializó la labor que el Equipo Móvil de Protección Integral, EMPI, está desarrollando en el departamento en cuanto a casos de trabajo infantil en municipios priorizados.



Liliana Jaramillo Cárdenas, secretaria de Familia del Quindío, expresó: “Desde el gobierno departamental creamos un plan de acción para Infancia y Adolescencia, que debe ser evaluado en primera instancia por el ICBF sede nacional y a partir de la Ordenanza 005 del 2014 se debe presentar a la Honorable Asamblea Departamental. Esta iniciativa no solo le compete a la Secretaría de Familia, sino a todos los actores del sistema de Bienestar Familiar”.



Liliana Ocampo Sepúlveda, directora Regional del ICBF (e) indicó: “Hoy verificamos los avances del plan de acción, además del paso a seguir para realizar mejoras en los puntos donde tenemos falencias. La idea es que miremos desde todos los frentes de atención cómo garantizar la seguridad y derechos de los niños”.

Para resarcir esta problemática, Bienestar Familiar a través del grupo EMPI focalizó los casos de vulneración en el Quindío, e inició el proceso de restablecimiento de derechos de la Niñez. Tras la iniciativa, Ocampo Sepúlveda agregó: “Queremos terminar con este flagelo de trabajo infantil y para ello hemos estado realizando un trabajo articulado con la Gobernación”.



“Esta es una muy buena oportunidad para conocer y reconocer la labor de todas las instituciones en pro de los niños del Quindío, además de continuar trabajando por su bienestar. Sabemos que debemos articular algunas cosas, pero estamos trabajando en la misma medida por la garantía de los derechos de los nuestros pequeños”, dijo Mónica Andrea Cárdenas, comisaria Primera de Familia de Armenia.

---

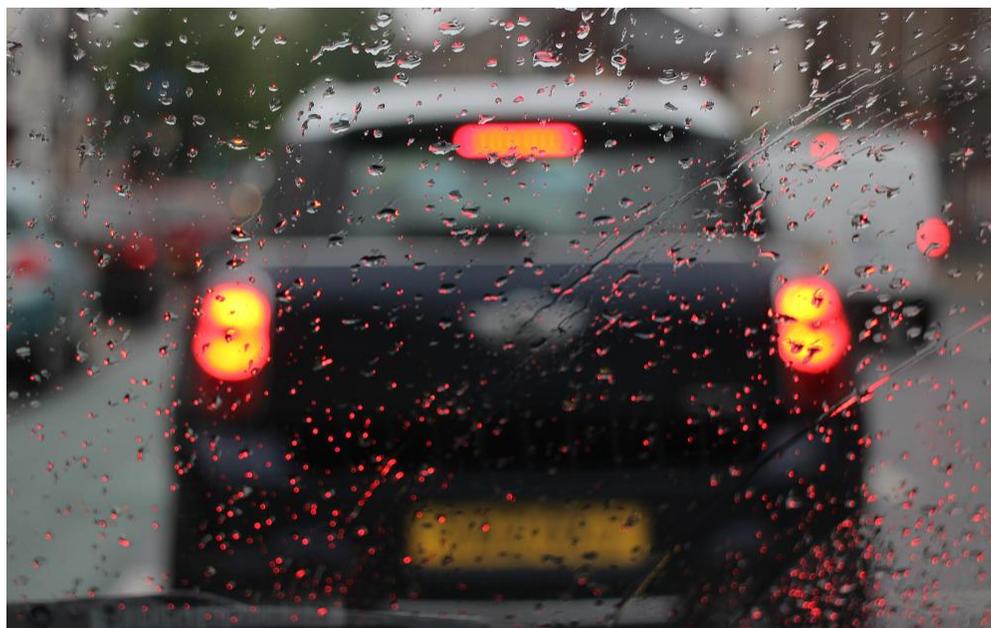
## Gobernación del Quindío invita a los quindianos a hacer parte de la Gestión del Riesgo en sus territorios



Debido a la temporada de lluvias que se registra en el Quindío, situación que ha puesto al departamento en alerta naranja por parte del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, IDEAM, el gobierno del Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá a través de la Unidad Departamental de Gestión de Riesgo de Desastres, UDEGERD, recomienda a la comunidad que se vincule a procesos preventivos y haga parte de la gestión del riesgo de su territorio.



El director de la UDEGERD, Faber Mosquera Álvarez, afirmó que desde su oficina se están realizando procesos de monitoreo y seguimiento a vías, terrenos y afluentes hídricos en el departamento. Igualmente, se está invitado a los quindianos a hacer parte de los procesos de Gestión del Riesgo con comportamientos sencillos que ayudarán a mitigar las posibles emergencias como utilizar las aplicaciones para celular 'Yo Reporto' y 'Mi Pronóstico', que permitirán tener mejor y mayor información frente al estado actual de tiempo y las emergencias que se puedan presentar en el departamento.



Además, el jefe de la cartera del riesgo explicó que el nivel de lluvias que vive el Quindío está afectando directamente el sistema vial con el aumento de la accidentalidad, por ello invita a los conductores a ubicarse en un sitio seguro y estacionarse con la correcta señalización durante las tormentas y vendavales, y en caso de tener que transitar, llevar una adecuada iluminación, no conducir a altas velocidades, y para motociclistas utilizar ropa adecuada que permita una mejor maniobrabilidad teniendo en cuenta la pérdida de visibilidad, las inundaciones y las caídas de árboles y taludes que ocurren en las vías del Quindío y de Colombia.

---



“El departamento tiene una alta probabilidad de tormentas eléctricas, por eso nos pueden afectar los rayos que buscan obviamente llegar a tierra de forma fácil a través de árboles o cualquier dispositivo. Entonces necesitamos protegernos en un lugar seguro, preferiblemente en una estructura firme, que no sean estructuras metálicas o árboles, además de alejarnos de espacios libres donde somos más vulnerables a la caída de rayos”, puntualizó el Mosquera Álvarez.



Sorteos todos  
los jueves  
10:30 p.m.  
Canal Regional Telecafé

**Dirección de Comunicaciones**  
**Gobernación del Quindío**

---

---

# Boletín de PRENSA

---

